

# EDITORIAL

---

En el Grado de Especialistas en Derecho  
Monseñor Darío Múnera Vélez  
07 - 10 - 97

## ÉTICA DE LA SOCIEDAD CIVIL

Leyendo estos días el libro de Adela Cortina "Ética aplicada y democracia radical" (Tecnos, 1993, Madrid), me llamó la atención su conclusión: "Una democracia radical es imposible sin construir una moral civil desde los distintos ámbitos de la llamada 'ética aplicada'" (p. 21). ¿Qué quiere decir el autor con esta tesis? ¿Qué entiende por "democracia radical"? y por "construcción de una moral civil" desde los ámbitos o campos de la ética aplicada? Pienso que es una oportuna reflexión para esta importante y austera sesión académica de nuevos especialistas en Derecho.

La filosofía de la historia por una parte y el humanismo cristiano por otra, sin referirme a otros pensamientos convergentes en la misma idea, nos han estimulado y nos refrescan espiritualmente, cuando por una u otra razón nos quieren comprometer con una voluntad indeclinable de alcanzar nuevas metas. A esto se le puede llamar sin alguna duda: deseo de progreso, búsqueda de felicidad y otras utopías por el estilo. No lejos está de esta dimensión moral de la vida la propuesta evangélica, sabia y noble, virtuosa y mística, humana y trascendente, de la conversión como condición para el logro de un hombre nuevo y cada vez más humano.

Es esta aspiración la que el autor invoca para construir una democracia auténtica o democracia radical. Curiosamente, las últimas formas y experiencias de organizaciones políticas no democráticas hicieron nacer la aspiración a la democracia, y más lejos a una verdadera democracia. Los sistemas de dictaduras autoritarias, tanto de izquierda como de derecha, han despertado una nueva búsqueda de una nueva sociedad civil, cuyas dimensiones técnica y moral sean el pensamiento y actitud universalistas, bien lejos de los nefastos individualismos. Es el pensamiento y el reconocimiento de los otros sujetos lo que imprime carácter indeleble a una verdadera democracia como la nueva meta a conseguir.

Poniendo entre paréntesis diversas connotaciones filosóficas, no parece ser posible hablar de democracia verdadera o auténtica o radical sin hablar de filosofía moral y, por tanto, de ética, filosofía política, filosofía de derecho, de la familia y de la religión. Es decir, del amplio campo de la reflexión acerca del obrar del hombre (p. 12). ¡Qué importante parece ser el involucrar las ciencias jurídicas en esta reflexión! Se me ocurre esta sugerencia intelectual en esta ocasión, cuyo perfil académico obliga a rescatar lo fundamental. Y fundamental es todo lo que tiene que ver con el actuar del hombre, en cualesquiera de los campos.

Desde este horizonte de la reflexión traída, pienso que desde la Universidad es urgente la salida ascendente de la formación de mentes, corazones y conciencias comprometidas con este ideal de democracia. Es esta la verdadera política de la educación y de la Universidad. Es este el pensamiento político que se debe construir en la Universidad, siendo actor importante la Facultad de Derecho, y es este el pensamiento ético que puede dar forma a una verdadera sociedad civil de marca individualista cuyos intereses de personas o grupos la corrompen, sino la de marca universalista donde caben todos los otros.

Es cierto, se percibe un aire de moda cuando todo el mundo comienza a hablar hoy de "sociedad civil". Hay que evitar el peligro de vaciar de sentido esta bella, elocuente y densa expresión. Pienso que a esto apunta el autor Cortina al decir "que la organización política es una de las formas inevitables de organización social" (p. 13). Esto obliga a lograr que la forma política sea legítima, que los dirigentes sean legítimos, y que los procedimientos de toma de decisión garanticen al máximo resultados justos (p. 13). Esto no lo pueden hacer sino las fuerzas auténticas creadas por el dinamismo de la sociedad civil, pensante, responsable y madura.

El modo de construir una "democracia radical" (p. 19), argumento del libro mencionado de Cortina, es mostrar los retos de una ética aplicada, reconociendo que, en cada uno de sus ámbitos como el político, el social, el económico, el educativo, el familiar, el ecológico, el empresarial, etc. "los hombres son interlocutores válidos, que en cada uno de ellos el modo de ejercer su capacidad y derecho es específico, que la dimensión política es una más", sin caer en la confusión que crea la identificación entre lo social y político. Este reconocer que los hombres interlocutores válidos en todos y cada uno de los campos de la actividad humana son, sin lugar a dudas, el mejor modo de construir una democracia auténtica o verdadera o una democracia radical como la llama Cortina.

En esta construcción, tarea difícil y compleja de la sociedad civil, hay que dar por superados los liberalismos extremos y los socialismos puros, porque ninguno de ellos da cuenta de la realidad, la cual es siempre compleja: "ni unos ni otros saben proporcionar proyectos de futuro moralmente deseables y técni-

camente variables". Sólo el cruce de lo mejor de ambos puede ayudarnos a aproximarnos a una democracia auténtica (p. 21), de carácter universalista, no individualista y, por tanto, egoísta.

Es cierto que cada forma de democracia está basada en una concepción de hombre. El modelo de democracia auténtica, fundamento de una verdadera civil, dueña de su destino histórico, posee también su propia concepción: una antropología mínima, la del hombre como interlocutor válido en todos los campos. Esta idea conduce a la exigencia de una ética de la sociedad civil, donde los sujetos, las personas constituyen la raíz de la política y de cualquier ámbito. En este horizonte de reflexión se compromete la conclusión de Cortina ya mencionada al comienzo: "una democracia radical es imposible sin construir una moral civil desde los distintos ámbitos" de la vida, es decir, de la "ética aplicada" (p. 21).

Estamos frente a una radical exigencia humana, cuya fundamentación es ética o moral, y cuyas dimensiones son igualmente éticas en cada campo de aplicación. Los antiguos decían: el obrar sigue al ser, y si el ser hombre es fundamentalmente moral o ético, lo es también en su obrar o aplicación en todos los campos o ámbitos de la vida humana.

De esta manera estamos frente a un tipo de saber, el saber de esta ética aplicada en todos los sectores del quehacer humano. Es un saber que no puede ser mero artículo o de moda o de lujo como mera convicción individual, ni se identifica con ninguno de los saberes, ni en el caso de ustedes, señores juristas, con el saber del derecho. Pero es un saber que no puede estar ausente en ninguno de los demás saberes. Es un saber, el saber ético, que no puede faltar en la reflexión del saber jurídico, del saber del derecho, porque es el saber capaz de construir la verdadera sociedad civil y, por tanto, la verdadera y auténtica democracia. Esto sí que es un reto para Colombia y es un reto para la Universidad: desarrollar esta reflexión ética en todos los ámbitos de la actividad humana, en todos los ámbitos de la vida social, donde los hombres en los distintos campos se reconozcan a sí mismos como las personas e interlocutores válidos en la construcción de la democracia de la sociedad civil.

"Una sociedad que, en su organización y funcionamiento, no les tenga por tales está muy lejos de haber llegado a su raíz, sufre de profunda desmoralización" (p. 22). Si este es el caso de Colombia, como lo es de verdad, ello implica para nosotros madurar en esta nueva conciencia ética de hombres nuevos, capaces de sembrar, desde nuestros saberes y vidas profesionales, las semillas auténticas y genuinas para la reconstrucción de nuestra sociedad hoy agudamente enferma y desmoralizada. ¡Qué hermosos son las mentes, los corazones, los pies y las manos de los que hacen el bien y trabajan por la paz!, es el grito del profeta Isaías, y es nuestro grito, el de quienes queremos un nuevo rostro para nuestra patria.